

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

759

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2015, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la ayuda nacional complementaria a la instalación de jóvenes agricultores concedidas en 2014 al amparo del Decreto 133/2008, de 8 de julio, sobre ayudas estructurales y ambientales del sector agrario.

El sccc, sobre ayudas estructurales y ambientales del sector agrario tiene por objeto establecer, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la normativa marco de las ayudas para el aumento de la competitividad del sector agrario y para el establecimiento de medidas agroambientales, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 de 20 de septiembre y con el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 24 de septiembre de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad se dio publicidad al volumen total de la ayuda nacional complementaria a la instalación de jóvenes agricultores.

El Director de Agricultura y Ganadería, en virtud de la competencia que le asigna dicho Decreto resolvió la concesión de las ayudas solicitadas al amparo de la precitada disposición.

Así, una vez notificadas las resoluciones a sus correspondientes adjudicatarios, procede la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de las ayudas y personas beneficiarias, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 2, párrafo segundo, del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.— Hacer pública en anexo la relación de beneficiarios de la ayuda nacional complementaria a la instalación de jóvenes agricultores concedida en 2014 al amparo del Decreto 133/2008, sobre ayudas estructurales y ambientales del sector agrario, que se incluye como anexo a la presente Resolución.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de febrero de 2015.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO.

ANEXO

Ayuda nacional complementaria a la instalación de jóvenes agricultores concedidas en el ejercicio 2014, al amparo del Decreto 133/2008, de 8 de julio, sobre ayudas estructurales y ambientales del sector agrario.

Beneficiarios	Subvención en euros
Agatoklio Maestro Gorroño	20.500,00
Andrea Marañón Peciña	25.000,00
Asier Urien Recalde	17.500,00
Bingen Pino Gómez	22.500,00
Carlos Espada Córdoba	17.500,00
Daniel Cañas Gómez	13.750,00
David Peñalba Perez	17.500,00
Eduardo Sarachaga Isasi	25.000,00
Euken Ugarte Altuna	25.000,00
Garikoitz Marticorena Echave	17.500,00
Igor Lete Urriolabeitia	22.000,00
Ioritz Igarataundi Arregui	17.500,00
Jesús María Ríos Barricat	17.500,00
Jon Arrue Gurrutxaga	25.000,00
Jon Azkoaga Ugalde	13.750,00
Jon Kepa Aguirrecoia Echavarria	25.000,00
Jon Oraa Salazar	17.500,00
Jon Uriarte Olazarri	25.000,00
Julen Hornillos Fidalgo	25.000,00
Julen Martínez de Santos Pereda	25.000,00
Kepa Jorge Azkunaga	21.250,00
Mónica Alcalde Eguizábal	17.500,00
Naiara Oroquieta Ichaso	25.000,00
Nerea Roteta Belaunzarán	13.750,00
Oier Agirrebeña Olabarria	13.750,00
Paula Heras Marcos	25.000,00
Raúl Ignacio Aynós Díez	21.250,00
Raúl Iturricha Subijana	13.750,00
Rubén Aguirre Herrán	17.500,00
Saioa Mancisidor Cilloniz	13.750,00
Unai Mugica Mendiola	21.250,00
Urtza Sarrionaingia Atucha	25.000,00
Uxune Areizaga Aranberri	21.250,00
Xabier Mendizabal García	10.000,00
Zuriñe Oroquieta Ichaso	25.000,00